

Cartagena, 12 de noviembre de 2013

LA ASAMBLEA APROBARÁ EL MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE, EL PROYECTO DE LEY DE TURISMO Y EL DE MODIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA LA REGULACIÓN DEL DEVENGO DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA PAGA ADICIONAL DE JUNIO DE 2014

La Junta de Portavoces de la Asamblea Regional de Murcia ha acordado hoy la celebración de una sesión plenaria el miércoles, 20 de noviembre, a las 11 horas, para el debate y votación del **dictamen sobre el proyecto de ley de Turismo** y el debate de totalidad del **proyecto de ley de Modificación de la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2013, de Regulación del devengo de diciembre de 2013 de la paga adicional de junio de 2014.**

Las enmiendas a ambos proyectos de ley serán estudiadas previamente en las reuniones que mantengan respectivamente la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo y la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda en la mañana del martes, 19 de noviembre.